

NOMBRA EN EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE A DON FRANCO GUERRA CISTERNAS.

INDEPENDENCIA, 20 DE MAYO DE 2019

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 2407

/2019.-

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Licencia Médica presentada por doña María Núñez Sepúlveda; el Decreto Alcaldicio Exento N°2364, de 16 de mayo de 2019; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRA a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], grado 5°, Escalafón Directivo, como Subrogante en el Cargo de Secretario Municipal, por un periodo de 20 días a contar del 20 de mayo de 2019 sin perjuicio, de la labor que desempeña como Director de Asesoría Jurídica.

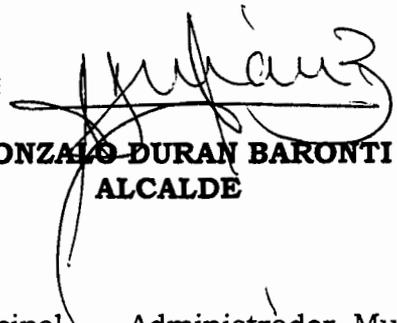
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIA MUNICIPAL

MJM/tpm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control- Administración y Finanzas - Aseo y Ornato - Secpla - Dideco - Transito - Juzgado de Policía Local - Consultorio Cruz Melo - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes.


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE